



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

11/01/2019

000671/2019

AL : *Lic. José Rafael Pérez Modesto*
Gerente General
Gerencia General del Consejo Nacional de la
Seguridad Social (GGCNSS)
Su Despacho.

ASUNTO : *Remisión del Informe de la Auditoría financiera*
practicada a la Gerencia General del Consejo Nacional de
Seguridad Social (GGCNSS) y el Informe Legal
correspondiente.

ANEXOS : a) *Informe de la Auditoría Financiera practicada*
a la Gerencia General del Consejo Nacional de
Seguridad Social (GGCNSS), por el período
comprendido entre el 1ro. de enero de 2016 y el 31
diciembre del año 2017.

b) *Resolución AUD-2018-034 de fecha 18 de diciembre*
del año 2018, emitida por el Pleno de la Cámara
de Cuentas de la República.

c) *Carta a la Gerencia.*

d) *Informe Legal.*

Distinguido Señor:

Cortésmente, la Cámara de Cuenta de la República Dominicana, órgano
de carácter constitucional, con atribuciones técnicas, con autonomía administrativa, operativa y
presupuestaria, con personalidad jurídica instrumental, al que corresponde examinar las cuentas



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA

“Año de la Innovación y la Competitividad”

-2-

generales y particulares de la República, mediante la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, debidamente representada por su Presidente, con domicilio ubicado en la avenida 27 de Febrero, esquina calle Abreu, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; procede a remitir, la Resolución AUD-2018-034 de fecha 18 de diciembre del año 2018, emitida por el Pleno de la Cámara de Cuentas; la Carta a la Gerencia de la Auditoría Financiera practicada a la Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GCNSS), por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2016 y el 31 de diciembre del año 2017; y el Informe Legal correspondiente, los cuales forman parte integral de la indicada Resolución, a efectos de que sean observados los hallazgos evidenciados en la indicada experticia.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (11) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).


Lic. Hugo Francisco Álvarez Pérez
Presidente

HFAP/BP/LM

GNSS RECIBIDO
Mery Nely Ubrón
15 JAN 2019 AM 10:15



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA A LA GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (GGCNSS)

**Por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2016
y el 31 de diciembre de 2017**

(OP No.000816/2018)





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA A LA GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (GGCNSS)

ÍNDICE DE CONTENIDO

<u>Capítulo</u>	<u>Descripción del Contenido</u>	<u>Página</u>
I.	INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
	1. Antecedentes	1
	2. Objetivos de la Auditoría	1
	3. Alcance de la Auditoría	2
	4. Base Legal y Disposiciones legales aplicables a la entidad	2
	5. Objetivos de la Entidad	3
	6. Estructura Orgánica de la Entidad	5
	7. Principales funcionarios de la Entidad	5
II.	DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	6
III.	INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD	9
IV.	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA	23
V.	CONCLUSIÓN	24
	ANEXOS	25



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA A LA GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (GGCNSS)

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Cámara de Cuentas de la República Dominicana	CCRD
Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social	GGCNSS
Consejo Nacional de Seguridad Social	CNSS
Contraloría General de la República	CGR
Dirección de Auditoría de la Cámara de Cuentas	DACC
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	DIGECOG
Registro Nacional de Contribuyente	RNC
Número de Comprobante Fiscal	NCF
Cédula de Identidad y Electoral	CIE
Impuesto Sobre la Renta	ISR
Dirección General de Impuestos Internos	DGII
Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	NICSP
Normas Internas de Auditoría Gubernamental	NIAGU

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA PRACTICADA A LA GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (GGCNSS)

I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Antecedentes

La auditoría a las informaciones financieras incluidas en los Estados Financieros de la **Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GGCNSS)**, se realizó acogiendo las instrucciones dispuestas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), a través del Oficio de la Presidencia No. 000816/2018 de fecha 17 de enero de 2018, cumpliendo con el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Pleno de Miembros, mediante Resolución DEC-2017-492, de fecha 19 de diciembre 2017, amparados en el Artículo 33 de la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004.

2. Objetivos de la auditoría

2.1 Objetivo general

La Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, establece: **Artículo 30.- Clases de Control Externo...Párrafo I.** “La auditoría financiera se realiza con el propósito de emitir observaciones, conclusiones, opiniones, disposiciones y recomendaciones sobre la legalidad y confiabilidad de la información presentada en los estados financieros y presupuestarios de las Entidades sujetas al control de la Cámara de Cuentas”.

2.2 Objetivo específico

Examinar, utilizando las Guías Especializadas emitidas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), las transacciones, registros, documentos, informes y Estados Financieros, con el propósito de verificar el cumplimiento de la Entidad con las disposiciones legales vigentes aplicables, incluyendo las normativas contables, presupuestarias y de control interno, para así sustentar el dictamen sobre la razonabilidad y legalidad de las cifras e informaciones contenidas en los Estados Financieros de la Entidad, de parte de los auditores asignados por la CCRD.

ES

3. Alcance de la auditoría

La auditoría a los Estados Financieros de la **Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GGCNSS)**, abarcó el período comprendido del 1ero. de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, basado en la facultad que le otorga la Ley 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, a la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

La auditoría se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las Guías Profesionales de la CCRD. Esas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Se aplicaron técnicas y procedimientos de auditoría orientados a la obtención de evidencia acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores participantes, así como de la supervisión y aprobación de la DACC, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los Estados Financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las Políticas Contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

4. Base legal y otras disposiciones legales aplicables a la Entidad

- Constitución de la República Dominicana, de fecha 26 de enero de 2010.
- Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus modificaciones, de fecha 9 de mayo de 2001.
- Ley No. 188-07, que introduce modificación a la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, de fecha 9 de agosto de 2007.
- Ley No. 42-01, Ley General de Salud, de fecha 8 de marzo de 2001.

- Ley No. 72-02, que deroga el literal "h" del Artículo 20 de la Ley 87-01, del 7 de junio de 2002.
- Ley No. 370-05, que modifica el Artículo 1 de la Ley 87-01, de fecha 26 de julio de 2005.
- Ley No. 189-07, para facilitar el pago a empleadores con deudas pendientes en el SDSS.
- Ley No. 177-09, que otorga amnistía a empleadores con atrasos en pagos al SDSS y otras disposiciones, del 22 de junio de 2009.

Otras disposiciones legales aplicables a la Entidad se detallan en el **Anexo 1**.

5. Objetivos de la Entidad

El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) tendrá a su cargo la dirección y conducción del SDSS y como tal, es el responsable de establecer las políticas, regular el funcionamiento del sistema y de sus instituciones, garantizar la extensión de cobertura, defender a los beneficiarios, así como de velar por el desarrollo institucional, la integralidad de sus programas y el equilibrio financiero del SDSS. En tal sentido, tendrá las siguientes funciones:

- a) Establecer políticas de seguridad social orientadas a la protección integral y al bienestar general de la población, en especial a elevar los niveles de equidad, solidaridad y participación; a la reducción de la pobreza, la promoción de la mujer, la protección de la niñez y la vejez, y a la preservación del medio ambiente;
- b) Disponer, de acuerdo a la presente ley, los estudios necesarios para extender la protección de la seguridad social a los sectores de la población y someter al Poder Ejecutivo la propuesta correspondiente para fines de aprobación, dentro de los plazos establecidos;
- c) Desarrollar acciones sistemáticas de promoción, educación y orientación sobre seguridad social y asumir la defensa de los afiliados en representación del Estado Dominicano;
- d) Propiciar la protección y el desarrollo de los recursos humanos de las instituciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social;

- e) Someter al Poder Ejecutivo ternas de candidatos idóneos para seleccionar al Gerente General del CNSS; así como a los superintendentes de Pensiones y de Salud y Riesgos Laborales;
- f) Designar al Contralor General;
- g) Nombrar al tesorero de la Seguridad Social de una terna sometida por el Gerente General del CNSS;
- h) Conocer y decidir sobre la memoria anual del CNSS que le someterá el Gerente General;
- i) Conocer los informes sobre la situación financiera del SDSS que someterá el gerente de la Tesorería de la Seguridad Social, y adoptar las medidas correctivas necesarias para garantizar el equilibrio financiero y la calidad y oportunidad de las prestaciones;
- j) Establecer la organización administrativa necesaria para ejecutar las funciones de afiliación de la población cubierta, la recaudación de las contribuciones de los afiliados y velar por el pago de las obligaciones por servicios prestados;
- k) Conocer los resultados de las valuaciones, análisis y estudios actuariales, costos unitarios y someter al Poder Ejecutivo las recomendaciones y proyectos necesarios para cubrir adecuadamente las obligaciones presentes y futuras del SDSS;
- l) Aprobar la planta de personal del CNSS, así como la creación y supresión de cargos, con criterio de eficiencia y productividad, de conformidad con el presupuesto aprobado y el reglamento general de administración de personal;
- m) Solicitar al Poder Ejecutivo la suspensión o sustitución del Gerente General o cualquier de los superintendentes, cuando hayan incurrido en faltas graves debidamente comprobadas, independiente;
- n) Conocer y/o revisar los reglamentos dispuestos por la presente ley y someterlos a la aprobación del Poder Ejecutivo;
- o) Someter al Poder Ejecutivo el presupuesto anual del CNSS;
- p) Autorizar al Gerente General a celebrar, en representación del Consejo, los contratos necesarios para la ejecución de sus acuerdos y resoluciones;

- q) Conocer en grado de apelación de las decisiones y disposiciones del Gerente General, el Gerente de la Tesorería de la Seguridad Social y de los Superintendentes de Pensiones y de Salud y Riesgos Laborales, cuando sean recurridas por los interesados;
- r) Adoptar las medidas necesarias, en el marco de la presente ley y sus normas complementarias, para preservar el equilibrio del SDSS y desarrollarlo de acuerdo a sus objetivos y metas.

6. Estructura organizativa de la Entidad

El Organigrama de la **Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GGCNSS)**, presenta la estructura cuyos principales niveles son los siguientes:

- Nivel Normativo : Consejo Nacional de la Seguridad Social
- Nivel Ejecutivo Máximo : Gerencia General y Sub Gerencia General
- Nivel Ejecutivo Intermedio : Área Técnica y Administrativa, Oficina
- Nivel Asesor o Staff : Asesor Legal
- Nivel Operacional : Departamentos

En el **Anexo 2** se presenta el Organigrama estructural de la Entidad.

7. Funcionarios principales de la Entidad

En el **Anexo 3**, se presenta un detalle de los principales funcionarios que conforman la estructura funcional de la institución con el nombre completo, CIE, posición que desempeña, fecha de ingreso y período de permanencia a la fecha de esta auditoría.

ES

II. DICTAMEN DE LOS AUDITORES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Señores

Lic. Winston Antonio Santos Ureña

Ministro de Trabajo

Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)

Lic. José Rafael Pérez Modesto

Gerente General

Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GGCNSS)

Dictamen sobre los Estados Financieros

Recibimos instrucciones de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, mediante el Oficio No. 000816/2018 de fecha 17 de enero de 2018, basados en la facultad que le confiere a la Institución el Artículo 250 de la Constitución de la República y los Artículos 2, 29 y 30 de la Ley 10-04 de fecha 20 de enero de 2004, para auditar los Estados Financieros que se acompaña, de la **Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GGCNSS)**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como un resumen de sus Políticas Contables significativas y Otras Notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público establecidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) y otras Leyes aplicables. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante y la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea a fraude y error; seleccionar y aplicar Políticas Contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los Estados Financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las Guías de Auditoría Gubernamental de la CCRD. Esas normas y Guías requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores participantes, con la supervisión y aprobación de la DACC, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los Estados Financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las Políticas Contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por los funcionarios responsables, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la Opinión Sin Salvedad

En nuestra opinión, los Estados Financieros examinados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GGCNSS)**, por el período comprendido del 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

2 de mayo de 2018
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana

Enlly Santos
ENLLY C. SANTOS UREÑA, C.P.A.
SUPERVISORA GRUPOS DE AUDITORÍA



Henry Batista Santana
HENRY BATISTA SANTANA, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

III. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD

Las informaciones financieras de la **Gerencia General del Consejo Nacional de Seguridad Social (GGCNSS)**, están presentadas en los Estados Financieros, que comprenden Balance General, Estado de Resultados, Estados de Flujos de Efectivo y las notas explicativas.

**GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(GGCNSS)
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre 2017-2016
(Valores en RDS)**

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Disponibilidades	2.1	781,218,205	772,856,944
Cuentas y Documentos por Cobrar	2.2	2,506,101	2,563,969
Gastos Pagados por Anticipado	2.3	656,096	658,347
Inventario de consumo	2.4	<u>5,387,971</u>	<u>5,779,188</u>
Total Activos Corrientes		<u>789,768,373</u>	<u>781,858,448</u>
Activos No Corrientes			
Bienes de Uso Neto (Activos No Financieros)	2.5	69,085,485	69,597,539
Bienes Intangibles (Licencias y Software)	2.6	39,420,939	31,677,166
Otros Activos No Corrientes	2.7	<u>377,082</u>	<u>377,082</u>
Total Activos No Corrientes		<u>108,883,506</u>	<u>101,651,787</u>
Total Activos		<u>898,651,879</u>	<u>883,510,235</u>
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar a Proveed. Y Contratistas	2.8	1,317,060	1,655,700
Deducciones y Retenciones por Pagar	2.9	700,585	700,585
Transferencias por Pagar	2.10	<u>771,783,263</u>	<u>742,869,536</u>
Total Pasivos Corrientes		<u>773,800,908</u>	<u>745,225,821</u>
Pasivos No Corrientes			
Otros Pasivos No Corrientes	2.11	360,110	186,150
Total Pasivos No Corrientes		<u>360,110</u>	<u>186,150</u>
Total Pasivos		<u>774,161,018</u>	<u>745,411,971</u>
Patrimonio			
Patrimonio Inst. y Resultados de Periodos ant.	2.12	138,060,787	144,004,968
Resultado del Periodo		<u>(13,569,926)</u>	<u>(5,906,703)</u>
Total patrimonio		<u>124,490,861</u>	<u>138,098,265</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>898,651,879</u>	<u>883,510,236</u>

**GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(GGCNSS)
ESTADOS DE RESULTADOS
Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2017-2016
(Valores en RD\$)**

	Notas	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS CORRIENTES			
Ingresos No Tributarios			
Renta de Propiedad		176	20
Ingresos de Operaciones			
Entradas Propias Corrientes		2,576,840	3,495,395
Transferencias Corrientes Recibidas			
Del Gobierno Central		140,675,216	140,675,216
De Otras instituciones Públicas		17,072,566	10,000,000
Transferencias de Capital recibida de Instituciones de la Seguridad Social		115,020	0
Total Ingresos Corrientes		<u>160,439,818</u>	<u>154,170,631</u>
Gastos Corrientes			
Servicios Personales	2.13	109,415,132	97,117,630
Servicios No Personales	2.14	45,035,485	43,261,882
Materiales y Suministros	2.15	12,084,998	12,009,937
Transferencias y Donaciones Corrientes	2.16	1,402,288	2,016,826
Total Gastos Corrientes		<u>167,937,903</u>	<u>154,406,275</u>
Resultado Corriente del Período		<u>(7,498,085)</u>	<u>(235,644)</u>
Depreciaciones y Amortizaciones		6,071,842	5,671,059
Resultado Neto del Período		<u>(13,569,927)</u>	<u>(5,906,703)</u>

**GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(GGCNSS)
ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO NETO
Del 1ro de enero al 31 de diciembre 2017-2016
(Valores en RDS)**

MOVIMIENTOS-CONCEPTOS	CAPITAL DE CONSTITUCIÓN	AJUSTE AL CAPITAL INSTITUCIONAL	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES RECIBIDAS	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL REALIZADAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO
Balance al 31 de diciembre 2015							0
Ajuste al Capital Inicial por Disponibilidades							0
Ajuste por Deuda							0
Ajuste por Incorporación de Activos							0
Ttransf. y Donaciones Recibidas							0
Ajuste al Resultado de Años Anteriores							0
Resultados de Ejercicios Anteriores					144,004,968		144,004,968
Resultado del Ejercicio						(5,906,703)	(5,906,703)
Balance al 31 de diciembre 2016					144,004,968	(5,906,703)	138,098,265
Ajuste al Capital Inicial por Disponibilidades							0
Ajuste por Deuda							0
Ajuste por Incorporación de Activos							0
Ttransf. y Donaciones Recibidas							0
Ajuste al Resultado de Años Anteriores					(37,477)		(37,477)
Resultados de Ejercicios Anteriores					(5,906,703)	5,906,703	0
Resultado del Ejercicio						(13,569,926)	(13,569,926)
Balance al 31 de diciembre 2017					138,060,787	(13,569,926)	124,490,861



15

**GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(GGCNSS)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Del 1ro. de enero al 31 de diciembre 2017-2016
(Valores en RDS)**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de Efectivo Procedente de Actividades Operativas:		
Entradas		
Renta de la Propiedad (Intereses, Dividendos, Otras Rentas)	176	20
Entradas Propias Corrientes (Venta de Servicios Empresa Pública)	2,576,840	3,495,395
Transferencias del Sector Privado	0	0
Transferencias Corrientes de la Administración Central	140,675,216	140,675,216
Otras Transferencia Corrientes Recibidas	17,072,566	10,000,000
Transferencias de Capital Recibidas	115,050	0
Disminución de Cuentas por cobrar	<u>57,868</u>	<u>0</u>
Total Flujo de entrada de efectivo	160,497,716	154,170,631
Salidas		
Pago de Remuneraciones al Personal	100,424,285	88,742,709
Contribuciones a la Seguridad Social	8,990,847	8,374,921
Adquisición de Bienes y Servicios	57,120,483	55,271,820
Pérdidas en Operaciones Financieras	0	0
Transferencias Corrientes	1,402,288	2,016,826
Otros Gastos	<u>0</u>	<u>0</u>
Total Flujo de Salidas de Efectivo	167,937,903	154,406,276
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades Operativas	<u>(7,440,187)</u>	<u>(235,645)</u>
Flujo de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión:		
Entradas		
Disminución Gastos Pagados por Anticipados	2,251	0
Disminución en Inventarios de Consumo	391,217	0
Ajustes Resultados Años Anteriores	<u>0</u>	<u>4,430,616</u>
Total Flujo de Entradas de efectivo	393,468	4,430,616
Salidas		
Inversión Real en Activos No Financieros	13,303,561	10,152,315
Ajustes Resultados Años Anteriores	37,507	0
Incremento Gastos Pagados por Anticipados	0	41,009
Incremento Crédito por Cobrar a Corto Plazo	0	608,372
Incremento en Inventarios de Consumo	0	589,397
Inversiones Financieras	<u>0</u>	<u>0</u>
Total Flujo de Salidas de Efectivo	13,341,068	11,391,093
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Inversión	<u>(12,947,600)</u>	<u>(6,960,477)</u>

Flujo de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación:

Entradas		
Recuperación de Inversiones Financieras	0	0
Fondos de Terceros, Deudas con Suplidores, y Otras Cuentas por Pagar	28,575,087	62,180,117
Incremento de la Porción Corriente Pasivo L/P	<u>173,960</u>	<u>0</u>
Total Flujo de Entradas de efectivo	28,749,047	62,180,117
Salidas		
Inversiones Financieras	0	0
Disminución de la Porción Corriente Pasivo L/P	0	943,115
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	0	0
Deudas con Suplidores	<u>0</u>	<u>0</u>
Total Flujo de Salidas de Efectivo	0	943,115
Flujo Neto de Efectivo Procedente de Actividades de Financiación	<u>28,749,047</u>	<u>61,237,002</u>
Aumento (Disminución) Neto (a) del Efectivo y los Equivalentes	<u>8,361,260</u>	<u>54,040,880</u>
Efectivo y Equivalentes al Principio del Período	772,856,944	718,816,064
Efectivo y Equivalentes al Final del Período	<u>781,218,205</u>	<u>772,856,944</u>
Variación	<u>8,361,261</u>	<u>(54,040,880)</u>

ES

GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (GGCNSS)

1. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

1.1 Registros Contables

El proceso de clasificación, codificación y registro contable se realiza con apego a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (Nicsp), Normas Internas de Auditoría Gubernamental (Niagu), así como a las normas en materia de contabilidad gubernamental, legítimamente emanadas de los organismos reguladores del Estado.

1.2 Prestaciones Laborales

La Ley 41-08 de Función Pública rige las relaciones laborales entre el gobierno y sus empleados, esta establece el pago de prestaciones sociales a los empleados despedidos sin causas justificadas. El valor de la compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado.

1.3 Moneda en que se expresan las cifras

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos de conformidad con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público que establecen que la medición de los hechos contables debe presentarse en una única moneda.

1.4 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Según las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público Dominicano de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), acerca del reconocimiento de los ingresos y gastos, establece: *el reconocimiento y su posterior registro contable se efectuará sobre la base del devengado, tanto para los ingresos como para los gastos, en un todo de acuerdo con las normas fundamentales de contabilidad. Para el caso de los ingresos cuando el momento del devengado no sea perfectamente determinado se utilizará el percibido como criterio básico de contabilización. El devengado será el criterio que predomine a los fines definir el resultado de una transacción en particular.*

La principal fuente de financiamiento del CNSS son los aportes del Gobierno Central, consignados en el Presupuesto Nacional, según establece el párrafo único del Artículo 22 de la Ley 87-01.

1.5 Activos Fijos (Bienes de Uso)

Los Bienes de Uso, se registran al costo de adquisición. En los casos que no fue posible obtener este valor y donde el activo había excedido su tiempo de vida útil, se le asignó el valor de RD\$1.00 (Un peso con 00/100). El cálculo de la depreciación corresponde al método de línea recta, tomando como referencia la metodología para el levantamiento de Activos Fijos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

Corresponde a la Dirección General de Bienes Nacionales velar por el saneamiento y registro de las propiedades en las cuales el Estado tenga el derecho de propiedad o cualquier otro derecho real, según establece el Artículo 13 de la Ley 1832, d/f 30/06/1941

1.6 Impuesto Sobre la Renta

Las operaciones de la institución están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta; según lo contempla el Artículo 299, inciso a) del Código Tributario de la República Dominicana, Ley 11-92 de fecha 16 de mayo de 1992. No obstante, la institución se constituye en agente de retención por los empleados a sueldos y los servicios prestados en relación de no dependencia sujetos al pago de este impuesto, conforme a la disposición de la ley.

**GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(GGCNSS)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(VALORES EN RD\$)**

2. NOTAS

2.1 Disponibilidades

La Disponibilidad del CNSS al 31 de diciembre de 2017-2016 se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja General	0	0
Caja Chica CNSS	20,000	20,000
Caja Chica Oficina Regional 0	10,000	10,000
Caja Chica Oficina Regional I	6,500	6,500
Caja Chica Oficina Regional II	<u>6,500</u>	<u>6,500</u>
Total de los fondos de Caja Chica	<u>43,000</u>	<u>43,000</u>
Banco de Reservas CNSS	1,522	9,603
Colectora CNSS-CUT	4,500,196	9,770,963
Banreservas (RNC Virtual)	25,068,967	25,068,967
Cuenta Única del Tesoro	<u>751,604,520</u>	<u>737,964,411</u>
Total Bancos	<u>781,175,205</u>	<u>772,813,944</u>
Disponibilidades en Caja y Bancos	<u>781,218,205</u>	<u>772,856,944</u>

2.2 Cuentas y Documentos por Cobrar

Las Cuentas y Documentos por Cobrar al 31 de diciembre de 2017-2016 están compuestas por:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Cobrar Empleados	16,842	2,728
Almuerzo por Cobrar	29,117	29,117
Otras Cuentas por Cobrar Empleados	446,685	446,685
Reclamaciones por Cobrar	248,390	248,390
Anticipo ISR Por Cobrar	5,710	5,710
Complementario SFS por Cobrar	0	0
Cuentas por Cobrar Ingresos Devengados	1,698,090	1,760,090
Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo por Clasificar	<u>61,267</u>	<u>71,250</u>
Total Cuentas y Documentos por Cobrar	<u>2,506,101</u>	<u>2,563,970</u>

2.3 Gastos Pagados por Anticipado

Los Gastos Pagados por Anticipado al 31 de diciembre de 2017-2016, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Alquileres y Rentas	3,507	3,507
Edificios y Locales	301,350	301,350
Seguros Bienes Inmuebles	197,169	197,510
Seguros Bienes Muebles	<u>154,070</u>	<u>155,980</u>
Total Gastos Pagados por Anticipado	<u>656,096</u>	<u>658,347</u>

2.4 Inventario de Consumo

El Inventario de Consumo al 31 de diciembre de 2017-2016 se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales y Suministros de Oficina	3,989,423	4,630,308
Materiales y Útiles de Cocina y Limpieza	597,742	658,446
Publicaciones e Impresos	190,008	196,024
Suministro Alimentos y Bebidas	573,531	276,963
ITBIS Compras en Tránsito	<u>37,267</u>	<u>17,447</u>
Total Inventario de Consumo	<u>5,387,971</u>	<u>5,779,188</u>

2.5 Bienes de Uso Neto

Los Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2017-2016, están compuestos por:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Maquinarias y Equipos de Producción	0	3,405,703
Cámaras Fotográficas y de Video	412,228	334,766
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	13,132,979	13,132,979
Equipos de Computación	25,907,205	21,673,340
Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	904,325	904,325
Equipos de Comunicación y Señalamiento	4,724,114	4,718,942
Equipos y Muebles para Oficinas	9,387,324	9,580,805
Electrodomésticos	66,815	34,937
Equipos Varios	0	102,048
Sistema Acondicionado de Aire y Calefacción	1,311,444	1,159,599
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios	3,752,605	0
Otros Equipos	243,764	0
Terrenos	21,160,000	21,160,000

ES

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Edificios	44,988,513	44,988,513
Mejoras a Edificaciones	4,629,525	4,629,525
Equipos de Seguridad	0	0
Obras de Arte y Elementos Coleccionables	505,421	505,421
Deprec. Maquinarias y Equipos de Producción	18,304	(2,343,510)
Deprec. Equipo Educacional, Científico y Recreativo	(1,298)	(1,298)
Deprec. Cámaras Fotográficas y de Videos	(109,095)	(39,461)
Deprec. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	(11,166,088)	(10,207,005)
Deprec. Equipos de Computación	(19,360,742)	(18,029,470)
Deprec. Equipos Médicos, Sanitarios y Veterinarios	(883,488)	(863,313)
Deprec. Equipos de Comunicación y Señalamiento	(4,334,215)	(3,433,451)
Deprec. Equipos y Muebles para Oficinas	(7,591,685)	(6,914,367)
Deprec. Equipos Varios	0	(55,597)
Depreciación Sistema Acond. de Aire	(939,543)	(844,249)
Depreciación Acum Eq Generación Elect	(2,672,786)	0
Deprec Acum Otros Equipos Varios	(69,578)	0
Deprec. Edificios	(12,650,680)	(11,752,407)
Depreciación Electrodomésticos	(5,550)	(1,076)
Deprec. Otros Bienes de Uso	(26,173)	0
Amortización Programas de Cómputos	(1,495,684)	(1,495,684)
Otras Amortizaciones Bines de Uso	(752,476)	(752,476)
Total Bienes de Uso	<u>69,085,485</u>	<u>69,597,539</u>

2.6 Bienes Intangibles

Los Bienes Intangibles al 31 de diciembre de 2017-2016, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Paquetes y Programas de Computación	14,817,167	14,817,167
Programas de Computación	8,077,887	8,077,887
Licencias Informáticas	<u>16,525,886</u>	<u>8,782,113</u>
Total Bienes Intangibles	<u>39,420,939</u>	<u>31,677,166</u>

2.7 Otros Activos No Corrientes

Los Otros Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2017-2016, se componen por:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depósito Tel. Fax y Cable	20,000	20,000
Depósitos Alquileres	351,082	351,082
Otras Fianzas y Depósitos	<u>6,000</u>	<u>6,000</u>
Total Otros Activos no Corrientes	<u>377,082</u>	<u>377,082</u>

2.8 Cuentas por Pagar Proveedores y Contratistas

Las Cuentas por Pagar a Proveedores y Contratistas al 31 de diciembre de 2017-2016, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores Directos Internos a Pagar Corto Plazo	(1,312,856)	(1,651,496)
Cuentas por Pagar Empleados	(4,204)	(4,204)
Total Cuentas por Pagar	(1,317,060)	(1,655,700)

2.9 Deducciones y Retenciones por Pagar

Las Deducciones y Retenciones por Pagar al 31 de diciembre de 2017-2016, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ITBIS Retenido Persona Física por Pagar	0	0
ITBIS Retenido Pers. Jurídicas por P.	0	0
ITBIS Retenido Serv. Liberales	0	0
ISR Retenido a Asalariados	(60,611)	(60,611)
ISR Retenido a Proveedores del Estado	(606,235)	(606,235)
ISR Retenido Personas Físicas	0	0
ISR Retenido Personas Jurídica (Morales)	(33,739)	(33,739)
Total Deducciones y retenciones por Pagar	(700,585)	(700,585)

2.10 Transferencias por Pagar

Las Transferencias por Pagar al 31 de diciembre de 2017-2016, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Transferencias al Sector Público a Pagar	771,783,263	742,869,536
Total Transferencias por Pagar	771,783,263	742,869,536

2.11 Otros Pasivos No Corrientes

Los Otros Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2017-2016, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Regalía Pascual	0	0
Provisión para pagos de Vacaciones	(29,934)	0
Provisión para Pago de Dietas en el País	(323,000)	(180,000)
Otras Provisiones	(7,176)	(6,150)
Total Otros Pasivos no Corrientes	(360,110)	(186,150)

2.12 Patrimonio

El Patrimonio al 31 de diciembre de 2017-2016, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultados de Ejercicios Anteriores	(113,637,699)	(119,544,402)
Resultado del Ejercicio	13,569,896	5,906,703
Ajustes del Período	56,531,589	56,531,587
Ajustes de Periodos Anteriores	(80,954,647)	(80,992,153)
Total Patrimonio	<u>(124,490,861)</u>	<u>(138,098,265)</u>

2.13 Servicios Personales

Los desembolsos por concepto de Servicios Personales, realizados durante el período auditado, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos Fijos	66,430,867	61,266,392
Sueldo al Pers Nominal en Periodo Probatorio	263,333	269,322
Primas por Antigüedad	0	729,638
Compensación por Gastos de Alimentación	323,750	309,650
Compensación por Horas Extraordinarias	159,025	130,655
Primas de Transporte	72,000	72,000
Compensación por Servicios de Seguridad	1,152,267	1,184,567
Compensación por Resultados	17,805,606	10,315,025
Bono Escolar	1,310,000	1,380,000
Otras Gratificaciones	137,500	137,500
Dietas	6,879,000	5,268,000
Gastos de Representación	216,000	24,223
Sueldo Anual No. 13 (Regalía Pascual)	5,631,158	5,210,460
Prestaciones Laborales	0	325,224
Prestación Laboral por Desvinculación	0	1,797,580
Vacaciones	43,778	322,473
Contribuciones al Seguro de Salud	4,055,586	3,788,157
Contribuciones al Seguro de Pensiones	4,504,797	4,187,201
Contribuciones al Seguro de Riesgo Laboral	430,465	399,563
Total Servicios Personales RDS	<u>109,415,132</u>	<u>97,117,630</u>

2.14 Servicios No Personales

Los desembolsos por concepto de Servicios No Personales, realizados durante el período auditado, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Teléfono Local	1,932,497	1,987,030
Correo y Telefax	19,518	16,389
Internet y TV por Cable	1,777,170	1,652,527
Electricidad	7,307,953	7,489,929
Agua y Alcantarillado	127,276	130,546
Residuos Sólidos (Basura)	96,325	79,814
Publicidad y Propaganda	1,527,027	1,677,754
Impresión y Encuadernación	340,434	915,647
Viáticos Dentro del País	62,550	83,108
Viáticos Fuera del País	65,504	111,766
Pasajes	62,710	187,625
Peaje	1,880	1,000
Alquileres de Edificios y Locales	5,894,745	5,593,144
Otros Alquileres	17,500	24,350
Seguros de Bienes Inmuebles	789,018	763,733
Seguros de Bienes Muebles	618,192	618,254
Seguros de Personas	397,563	474,161
Obras Menores en Edificaciones	0	23,600
Serv Especiales Mantenimiento y Reparac.	400,607	259,361
Instalaciones Eléctricas	0	4,400
Maquinarias y Equipos	457,285	1,716,389
Mantenimiento y Reparación Muebles y Eq. de Ofic.	407,218	0
Mantenimiento y Reparación Equipos Computación	47,064	14,042
Comisiones y Gastos Bancarios	4,630	7,775
Servicios Especiales	34,630	1,037,842
Estudios de Ingeniería, Arq. Análisis Factibilidad	47,200	7,406
Servicios Jurídicos	1,106,368	1,626,424
Servicios de Capacitación	1,890,530	991,411
Servicios de Informática y Sistema Computarizado	1,101,123	439,754
Otros Servicios Técnicos Profesionales	14,509,209	12,988,751
Impuestos, Derechos y Tasas	1,600	3,000
Fumigación	220,660	60,180
Lavandería	4,309	3,790
Limpieza e Higiene	1,055,838	350,315
Eventos Generales	1,219,164	336,230
Festividades	1,490,188	1,584,435
Total Servicios no Personales	<u>45,035,485</u>	<u>43,261,882</u>

2.15 Materiales y Suministros

Los desembolsos por concepto de Materiales y Suministros, durante el período auditado, se detallan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Alimentos y Bebidas para Personas	3,795,150	3,327,722
Productos Agroforestales y Pecuario	71,078	234,473
Acabados Textiles	72,098	212,506
Prendas de Vestir	75,746	1,148,930
Calzados	29,842	14,603
Papel de Escritorio	214,141	364,598
Productos de Papel y Cartón	518,853	181,963
Productos de Artes Gráficas	55,786	24,098
Productos de Cemento y Asbesto	0	4,680
Cemento, Cal y Yeso	0	10,720
Libros, Revistas y Periódicos	29,200	37,400
Combustibles y Lubricantes	4,130,250	4,407,000
Productos Químicos y Conexos	58,310	122,155
Útiles Menores Médico-quirúrgicos	0	35,919
Productos Farmacéuticos y Conexos	23,218	12,181
Llantas y Neumáticos	67,176	74,000
Artículos de Plásticos	137,864	52,917
Productos de Vidrio, Loza y Porcelana	4,645	0
Productos Metálicos	41,933	28,250
Material de Limpieza	102,731	106,018
Útiles de Escritorio y Oficina	1,745,188	562,098
Útiles de Cocina y Comedor	25,145	66,447
Productos Eléctricos y Afines	234,091	553,728
Materiales y Útiles de Informática	343,552	148,092
Productos y Útiles Varios para Artículos Festivos	175,000	61,501
Útiles Diversos	134,001	217,938
Total Materiales y Suministros	<u>12,084,998</u>	<u>12,009,937</u>

2.16 Transferencias y Donaciones Corrientes

El detalle de las Transferencias y Donaciones Corrientes es como se presenta a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ayudas y Donaciones a Personas	99,258	0
Becas y Viajes de Estudio	0	588,000
Transferencias Corrientes a Instituciones Sin Fines de Lucro	147,000	393,050
Transf. Ctes. Ocasionales Asoc Sin Fines de Lucro	66,000	0
Cuotas Internacionales	1,090,030	1,035,776
Total Transferencias y Donaciones Corrientes	<u>1,402,288</u>	<u>2,016,826</u>

IV. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

Después de aplicados los procedimientos y pruebas de auditoría respectivos, no se determinaron hallazgos importantes por comunicar.

V. CONCLUSIÓN

En el Capítulo II se presenta el Dictamen de los Auditores de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en donde se expresa una **Opinión Sin Salvedad** sobre los Estados Financieros, los cuales comprenden Balance General, Estados de Resultados y Estados de Flujo de Caja, por el período comprendido desde el 1ro. de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017.

VI. RECOMENDACIÓN GENERAL

Disponer la elaboración de un Plan de Acción Correctivo para adoptar e implementar las medidas necesarias para mantener un control efectivo, tomando en consideración las observaciones y recomendaciones que se incluyen en la Carta A la Gerencia, remitiendo un informe a la Cámara de Cuentas de la República, en un plazo no mayor de noventa (90) días, contados a partir de la fecha del recibo oficial de este informe final, sobre el nivel de cumplimiento de estas recomendaciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39, de la Ley No.10-04 de la Cámara de Cuentas, del 20 de enero de 2004, y en el Artículo 45 del Reglamento No.06-04 de Aplicación de la misma.

21 de noviembre de 2018
Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana


ENLLY C. SANTOS UREÑA, C.P.A.
SUPERVISORA GRUPOS DE AUDITORÍA




HENRY BATISTA SANTANA, C.P.A.
DIRECTOR DE AUDITORÍA

ANEXOS

Anexo 1

**GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(GGCNSS)
OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA ENTIDAD**

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL Y SU REGLAMENTO	LEY		DECRETO/RESOLUC.	
	Número	Fecha	Número	Fecha
Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones	340-06	18/08/2006	490-07	30/08/2007
	449-06	06/12/2006	543-12	06/09/2012
Tesorería Nacional	567-05	30/12/2005	441-06	06/12/2006
Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público	423-06	07/11/2006	492-07	04/09/2007
Dirección General de Contabilidad Gubernamental	126-01	27/01/2001	605-06	12/12/2006
			526-09	21/07/2009
El Sistema Dominicano de Seguridad Social	87-01	09/05/2001		
	188-07	09/08/2007		
	189-07	09/08/2007		
Nuevo Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Estado Dominicano para los funcionarios y Empleados Públicos	379	11/12/1981		
Planificación e Inversión Pública	498-06	28/12/2006		
Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	200-04	28/07/2004	130-05	25/02/2005
Dirección General de Bienes Nacionales	1832	08/11/1948		
De Crédito Público	6-06	20/01/2006	630-06	27/12/2006
Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE)	05-07	08/01/2007		
Código Tributario de la República Dominicana	11-92	16/05/1992	(*)	
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	10-04	23/01/2004	06-04	20/09/2004
Austeridad en el Sector Público	497-06	28/12/2006		
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público	NICSP-27	Dic.2009		
Medidas de austeridad en la gestión de gobierno de Danilo Medina			499-12	22-ago-2012
Función Pública y crea la Secretaría de Estado de Administración Pública	41-08	16/01/2008	523-09	21/07/2009
			524-09	
			525-09	
			527-09	
			528-09	
<i>Nota: También forman parte de las disposiciones legales aplicables, todas las normativas, reglamentaciones y recomendaciones emitidas por las diversas entidades ejecutoras, rectoras y de control.</i>				
(*) Leyes que lo modifican, Reglamentos y normas emitidas por la DGII.				

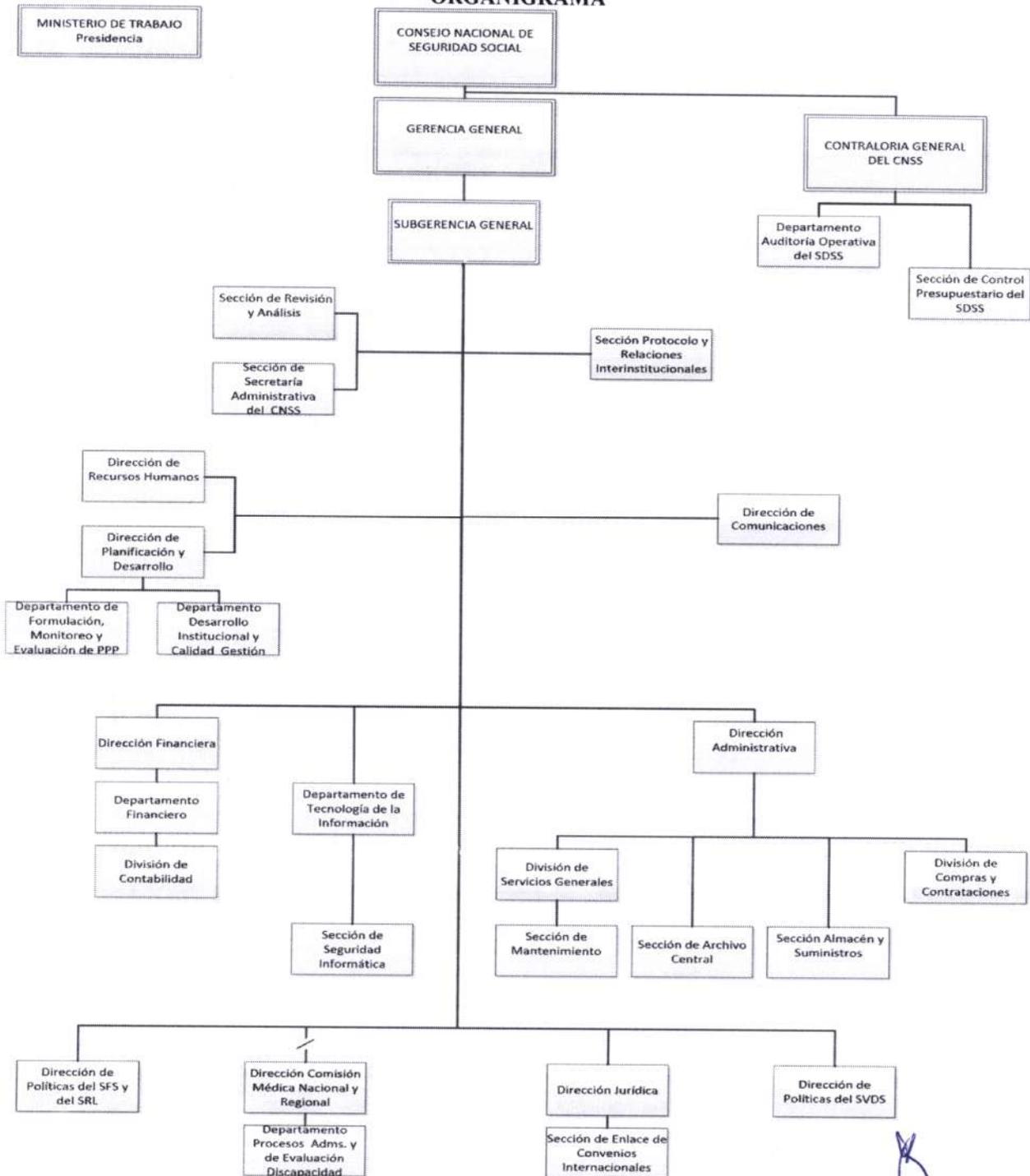


ES

Anexo 2

GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (GGCNSS)

ORGANIGRAMA



ES

Anexo 3

GERENCIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (GGCNSS)
Principales Funcionarios

Nombres	Apellidos	CIE No.	Cargo	Fecha de Ingreso	Fecha del Cargo	Estatus
Nivel Directivo						
José Rafael	Pérez Modesto	00100868421	Gerente General	2/2/2011	2/2/2011	Actual
Eduard Carlos	Del Villar	12300092835	Sub-Gerente General	17/8/2011	17/8/2011	Actual
Wladislao	Guzmán	00100546514	Contralor	8/8/2011	8/8/2011	Actual
Rossanna	Dalmasi	00101006625	Director (a) Administrativo	1/2/13	1/10/14	Actual
Silvi J.	Aguilar Rojas	00100894211	Director (a) Comisión Médica Nacional Y Regional	25/2/09	25/02/2009	Actual
Nelsa Matilde	Vásquez Martínez	00109080903	Director (a) Comunicaciones	3/5/06	1/10/14	Actual
Juan Carlos	Tejada Muñoz	00100653708	Director (a) Financiera	1/9/11	1/4/11	Actual
Anneline	Escoto Salcedo	00111046470	Director (a) Jurídico	18/3/13	18/3/13	Actual
Juana Dominga	González Del Carmen	22300127889	Director (a) Políticas y Análisis del SFS y SRL	22/10/01	26/3/08	Actual
Juan Romelio	Brito Mendoza	00110001336	Director (a) Políticas y Análisis del Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia	29/10/01	10/4/07	Actual
Rocío Alexandra	Morillo Velastegui	00118180090	Director (a) Planificación y Desarrollo	06/10/2008	6/10/08	Actual
Xiomara Isabel	Caminero Sánchez	00107223893	Director (a) Recursos Humanos	21/12/02	1/10/14	Actual
Nivel Departamental, División y Sección						
Eudes Dario	Reyes Cáceres	00101058345	Encargado (a) Departamento de Auditoría Operativa del SDSS	20/9/06	15/4/11	Actual
Enrique Salomón	Cabrera Catano	00111236576	Encargado (a) Departamento de Tecnología de la Información	25/6/08	18/9/14	Actual
Flavia A.	Ramírez Montero	00112780770	Encargado (a) Departamento Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión	15/7/02	1/9/14	Actual
Ana Patricia	Fernández Ramírez	00112824594	Encargado (a) Departamento Financiero	1/4/08	1/9/14	Actual
Leonarda E.	García Peña	00111464178	Encargado (a) Departamento de Procesos Administrativos y Evaluación de Discapacidad	10/12/07	1/10/14	Actual
Idalia	Evangelista Mejía	00112179056	Encargado (a) División de Contabilidad	5/4/11	18/9/14	Actual
Buenaventura	López Bencosme	00103009692	Encargado (a) División de Compras y Contrataciones	5/4/11	18/9/14	Actual
Claribel	Reinoso Ramírez	03103654079	Encargado (a) Sección de Nómina	15/8/03	15/4/11	Actual